

## EL COLEGIO CELEBRARÁ EN OCTUBRE SU X ANIVERSARIO



**Entrevistamos al Presidente del CPFCLM para conocer los retos de esta entidad.** Págs. 8-10

EL COLEGIO INFORMA. - Noticias de interés para nuestros colegiados. Págs. 4-7 • TÍTULO DE GRADO. Interesante artículo de Inés Martínez, Directora de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia del Campus de Toledo sobre el título de Grado. Págs. 12-13 • JUNTA DE GOBIERNO. Os detallamos los últimos acuerdos de la Junta de Gobierno y de la Asamblea de nuestro Colegio. Págs. 14-16

# está en tus manos



## únete a nosotros en defensa de la Fisioterapia

COLEGIO PROFESIONAL DE  FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Calle Cornejo, 26 - 02002 - Albacete  
Tel. 967 512 697 - Fax. 967 218 599  
Email: contactar@colegiofisio-clm.org

### SUMARIO



#### EL COLEGIO INFORMA

Noticias de interés para nuestros colegiados como las últimas reuniones mantenidas con la Administración. Págs. 4-7



#### ENTREVISTA

Entrevistamos al Presidente de nuestro Colegio, D. Natalio Martínez, para repasar lo conseguido y los retos por alcanzar. Págs. 8-10



#### CONSEJO

Detallamos la respuesta del Consejo al informe de la Fundación Kovacs que pretendía desprestigiar a nuestro colectivo. Pág. 15



#### PREMIOS

Ya están las bases del V Concurso de Fotografía del Colegio y os recordamos que sigue abierto el plazo del Premio de Investigación en Fisioterapia. Págs. 11 y 17

## El Colegio celebra el éxito de diez años de trabajo

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha celebrará el próximo 6 de octubre, en Albacete, el décimo Aniversario de su Constitución. Un evento en el que esperamos poder contar con el mayor número de colegiados porque diez años para una persona no son nada pero para una entidad son muchos.

Como recuerda nuestra presidente, D. Natalio Martínez, en la entrevista que centra este número de nuestra revista Fisionoticias, han sido diez años de duro e intenso trabajo pero con un balance francamente positivo. Y es que "la creación y constitución de nuestro Colegio fue un reto apasionante", como señala Martínez, quien recuerda que empezamos con muy poco, pero hemos trabajado con ahínco, entusiasmo, tenacidad, de forma desinteresada y con ganas de mejorar día a día y, de esta forma, conseguimos una estructura organizativa eficaz y logramos aunar esfuerzos, voluntades e inquietudes que nos han llevado a alcanzar una gran solidez corporativa.

En este periodo hemos conseguido, al margen del necesario reconocimiento institucional, dar a conocer a la sociedad qué es exactamente la Fisioterapia, el por qué de la necesidad de acudir a un fisioterapeuta y no a otra persona que ofrece servicios de esta disciplina sin serlo, y en el que se ha avanzado mucho en la formación de posgrado. También hay que destacar que en esta primera década hemos logrado el difícil reto de tener nuestra propia sede, un magnífico local propiedad de todos y que nos permite seguir prestando, mejorando y ampliando nuestros servicios.

Ahora el Colegio ya camina, ponerlo en marcha no ha sido fácil pero es una realidad gracias al trabajo de las diferentes Juntas de Gobierno, de las personas que trabajan en las dependencias colegiales, de los servicios externos y de todos los colegiados; por tanto, Natalio Martínez aprovecha esta oportunidad para dar las gracias a todos.

Un agradecimiento que se plasmará de manera simbólica en el acto de conmemoración del X Aniversario de la constitución de nuestro Colegio.

COLEGIO PROFESIONAL DE  FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

**Edita:**  
Colegio de Fisioterapeutas  
de Castilla-La Mancha

**Presidente**  
D. Natalio Martínez Lozano

**Vicepresidente**  
D. Nils Ove Andersson Silva

**Secretario**  
D. Jesús Reyes Cano  
**Tesorera**  
D<sup>a</sup> Yolanda Romero

**Vocales de Albacete**  
D. Rafael Sánchez Madrid  
D<sup>o</sup> José Luis Córcoles

**Vocales de Ciudad Real**  
José Enrique Benítez Toledo  
Azucena Muñoz Gutiérrez

**Vocal de Cuenca**  
D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> José Rodríguez Rodrigo

**Vocal de Guadalajara**  
D. Agustín Ciriaco Rojo Arroyo

**Vocales de Toledo**  
D<sup>a</sup> África Fernández Gómez

**Coordinación y Redacción:**  
Nils Ove Andersson y Medea Comunicación  
(Gabinete de Prensa del Colegio de  
Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha)

Deposito legal: AB-487-2007

## Éxito judicial del Colegio en un caso de intrusismo

La sección primera de la Audiencia Provincial de Albacete desestimó el recurso de apelación interpuesto por J.H.P.A., que fue condenado por un delito de intrusismo al prestar servicios de Fisioterapia sin tener la titulación en la Policlínica de Villarrobledo (Albacete). Así se recoge en la sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete, que fue remitida al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, puesto que este Colegio, que preside D. Natalio Martínez, se presentó como acusación en esta causa.

La sentencia del juzgado de lo Penal número 1 de Albacete, que el condenado recurrió es de fecha 28 de febrero de 2011. En ella se condenaba a J.H.P.A. a nueve meses de multa con una cuota diaria de doce euros.

En aquella sentencia se consideraban como hechos probados que el condena-



do, J.H.P.A., realizó servicios de Fisioterapia, sin tener esta titulación, en la Policlínica de Villarrobledo, en la que trabajaba y de la que era socio. En el juicio se expusieron los testimonios de algunos de los pacientes que habían recibido tratamiento de Fisioterapia por el acusado, sin estar habilitado para ello al carecer de la titulación.

Ahora, la sentencia de la Audiencia Provincial acepta estos hechos como probados y desestima el recurso de apelación del condenado.

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha valoramos de forma muy positiva esta sentencia en el sentido en que, "más que por la pena económica impuesta, porque sirve para ir avanzando en la denuncia del intrusismo que padece con fuerza nuestra

profesión y contra el que luchamos con fuerza desde este Colegio", como destaca el presidente de esta entidad. Además, Natalio Martínez muestra la satisfacción de este Colegio porque la Audiencia Provincial haya desestimado el recurso del condenado.

Martínez advierte que desde el Colegio seguirán denunciando aquellos casos de intrusismo de los que tengan constancia y vuelve a pedir a la Administración mayor contundencia en la lucha contra este tipo de casos. "Estamos hablando de la seguridad del paciente y de la población en general", recuerda Natalio Martínez, que lamenta los problemas que pueden sufrir los pacientes que se pongan en manos de personas que no tienen la titulación requerida para tratar diversas patologías.

## Reunión con el Delegado de la Junta en Albacete

El Presidente del Colegio, D. Natalio Martínez, y el Secretario, D. Jesús Reyes, mantuvieron el martes 24 de enero una reunión con el Delegado de la Junta en Albacete, D. Javier Cuenca.

La reunión tuvo lugar en la Fábrica de Harinas de Albacete, sede de la Delegación de la Junta, y en ella los representantes de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio trasladaron al Delegado de la Junta la necesidad de llevar a cabo una reforma estatutaria en el Colegio para adaptar nuestros Estatutos a la nueva normativa, como la Ley Antidopaje, que así lo requiere. Como ya hicieran en anteriores reuniones con representantes del Gobierno regional en Toledo, Martínez y Reyes pidieron a Cuenca la colaboración de la Junta, puesto que son las Cortes Regionales quienes tienen competencia



en la creación de los Colegios y sus Estatutos, y así poder agilizar los trámites oportunos. Desde el Colegio, recordaron a Javier Cuenca que desde mayo del año 2007 se han venido manteniendo reuniones con el Gobierno regional a este respecto. Como algunos de sus compañeros en el Gobierno regional, Cuenca planteó a nuestros representantes la buena dis-

posición por parte de la Junta de Comunidades a ayudarnos y se comprometió a dar traslado de nuestras peticiones al Consejero de Administraciones Públicas, D. Leandro Esteban, que recientemente ha adquirido esta nueva responsabilidad, tras la marcha de Jesús Labrador a la Delegación del Gobierno central en Castilla-La Mancha.



## Éxito de la charla sobre los trámites para trabajar en Europa

La charla sobre los trámites para trabajar en Europa, que fue impartida por la empresa Seleuropa, el jueves día 19 de enero, en la sede de nuestro Colegio en Albacete, fue todo un éxito. Esta acción formativa estaba incluida en nuestro Ciclo de Conferencias y está en la línea de trabajo del Colegio por conseguir y fomentar las oportunidades laborales que puedan ser de interés para nuestros colegiados. Del mismo modo, aprovechamos esta información para subrayar que, a petición de los colegiados de otras provincias, valoraremos

la posibilidad de llevar a cabo esta misma acción informativa en otras provincias de la región.

Desde Seleuropa, Dña. Arzhela le Maître, que fue la persona encargada de impartir la charla, realizó en primer lugar una radiografía de cómo está el mercado laboral a nivel europeo, para centrarse después en Francia porque es donde ahora mismo hay oportunidades laborales. En esta charla explicó además a los asistentes cuáles son las condiciones laborales; en termas, en hospital y en consultas privadas, que son los tres

proyectos que tienen en Francia. Después informó de las gestiones y documentos que tienen que preparar los interesados en trabajar en el país vecino para poder homologar el título. También puso de manifiesto las dificultades con las que se pueden encontrar y las necesidades en relación con el idioma. Por otra parte, realizó entrevistas a los asistentes para posibles procesos de selección.

El secretario de nuestro Colegio, D. Jesús Reyes, que asistió a la charla, fue el encargado de hacer la presentación.

Cure Tape

## CUANDO LA CALIDAD IMPORTA

Vendaje Neuromuscular - Sólo para Profesionales



- Atena, S.L. es pionera desde 1999 en la introducción en España de la Técnica de Vendaje Neuromuscular, también conocido como Taping Neuromuscular (TNM).

- En colaboración con la Asociación Española de Vendaje Neuromuscular (AEVNM), Atena imparte los siguientes cursos dirigidos a fisioterapeutas:

Básico	Drenaje Linfático
Avanzado	Pediátrico
Deporte de Elite	Neurológico

[www.atenasl.com/cursos.asp](http://www.atenasl.com/cursos.asp)

- Atena, S.L. comercializa Cure Tape en España a través de una amplia red de distribución.

[www.atenasl.com/mtc\\_distribuidores.asp](http://www.atenasl.com/mtc_distribuidores.asp)

**Cure Tape es un Producto Sanitario Clase I notificado a las Autoridades Sanitarias**

**ATENA**  
Productos Farmacéuticos, S.L.

C/. Antonio Arias, 12 - Bajo B - 28009 MADRID • Tel.: 91 573 86 15 - Fax: 91 409 55 07  
E-mail: [info@atenasl.com](mailto:info@atenasl.com) • [www.atenasl.com](http://www.atenasl.com)

## Buena predisposición de la Junta para mejorar la calidad del fisioterapeuta que trabaja en Educación

**El Presidente del CPFCLM, D. Natalio Martínez, el Secretario, D. Jesús Reyes, y Dña. Ana Contreras, colegiada que trabaja en Educación, se reunieron recientemente con representantes del Servicio Periférico de Educación, Cultura y Deportes en Albacete.**



Atendiendo a la petición del colectivo de fisioterapeutas colegiados que trabajan en Educación, y con la finalidad de mejorar la calidad del trabajo que prestan los fisioterapeutas en el ámbito educativo, se solicitó una reunión con el coordinador provincial de Educación, David Marchante, y sus asesores, para solicitarles que se revisen y mejoren las instrucciones para la elaboración de horarios de los fisioterapeutas adscritos a centros educativos públicos de Castilla-La Mancha, y mejorar la calidad asistencial del fisioterapeuta itinerante, ya que se encuentra con situaciones poco saludables para el ejercicio de la profesión, así como con gran dispersión geográfica.

Desde el Servicio Periférico se nos aclaró que desde la Consejería de Educación habían enviado a comienzos de curso los anexos de estos horarios en las mismas condiciones del curso anterior como punto de partida de recogida de información tan-

to de horarios como de materiales y condiciones de la sala en la que se desarrolla la fisioterapia. Expuso que, de esta forma, contrastaban la información recibida y podían conocer mejor la realidad de la provincia de Albacete que es extensible al resto de la región.

A este respecto, se nos pidió que elaboremos un borrador con las propuestas para mejorar la situación de los itinerantes y darle el espacio de dignidad que se merece tanto nuestro colectivo como el alumnado al que se atiende. Ahora comenzarán desde el Colegio las gestiones para recoger y aunar las demandas del colectivo de fisioterapeutas colegiados que trabajan en el ámbito de la Educación.

Tras la reunión, nuestros representantes agradecieron la cordialidad y el mensaje de colaboración mutua que extrajeron tras esta reunión.

## Los colegios profesionales ponen en marcha el Observatorio sobre intrusismo sanitario



Auspiciada por la Asociación de Afectados de Intrusismo Sanitario-AIMS, los colegios profesionales del ámbito sanitario de Galicia han acordado poner en marcha un Observatorio sobre intrusismo sanitario, con el objetivo de velar y coordinar acciones para luchar contra esta lacra que afecta al derecho a la salud de los ciudadanos. Una iniciativa que nace ante la necesidad de establecer órganos de atención y ayuda a los afectados por el intrusismo en el ámbito sanitario, así como políticas de salvaguarda de las competencias de cada profesión sanitaria.

Este acuerdo fue adoptado en una reunión que representantes de dichos organismos mantuvieron en A Coruña, en la sede cedida a tal efecto por el Colexio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia. Asistieron a la reunión representantes de los colegios profesionales de Fisioterapeutas, Odontólogos, Podólogos y Logopedas, disculpando su asistencia por motivos de agenda representantes de los colegios de Enfermería, de Psicología Clínica y de Médicos, entidades que se sumarán al Observatorio en próximas reuniones.

El Observatorio sobre intrusismo sanitario está coordinado por Esther Fontán, presidente de la Asociación de Afectados de Intrusismo Sanitario-AIMS.

Con la puesta en marcha de este Observatorio se mantiene el espíritu emanado en las conclusiones de la I Jornada sobre Intrusismo en el Ámbito Sanitario celebrada el pasado 10 de septiembre en A Coruña, organizada por la Asociación de Afectados de Intrusismo Sanitario-AIMS.

Durante la reunión, en la que se puso de manifiesto un compromiso expreso de participación y colaboración activa por parte de todos los colegios profesionales del ámbito sanitario representados, también se acordó solicitar una entrevista con la conselleira de Sanidade de la Xunta de Galicia, Pilar Farjas, para exponerle los principales acuerdos y reivindicaciones de este grupo interprofesional, así como organizar una reunión en Madrid con los Consejos de Colegios Profesionales del ámbito sanitario para la puesta en común de objetivos y la presentación del Observatorio.

## MGO nos presentó su oferta formativa de cursos bonificados por la Seguridad Social

El Director del centro de prevención de la delegación territorial de MGO Castilla-La Mancha, D. Alberto Naranjo Pastor; el Director del área de gestión de la red de mediación de MGO, D. Francisco Samblás García; y la Directora de ventas de la delegación territorial de MGO en Castilla-La Mancha, Dña. Dolores López-Chaves Carrejón, se reunieron con el Secretario de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, D. Jesús Reyes Cano.

MGO presentó al Colegio en esta reunión su formación bonificada con cargo a los gastos de los seguros sociales, para empresas. Cabe señalar que en empresas de hasta 5-6 trabajadores se establece un crédito anual para este tipo de formación de unos 420 euros, unos 80 por trabajador, para estos cursos de formación bonificables.

Desde MGO señalaron que también presentarán packs con ofertas para autónomos.

Desde el Colegio, ante la demanda actual de colegiados que se establecen en el ejercicio libre, se planteó a MGO la posibilidad de ofertar descuentos especiales para estos colegiados. Se trataría de que pudieran acceder a cursos como los de "Creación de empresas para emprendedores", "Internet como canal de venta"; "Gestión eficaz del tiempo"; "Factura Plus" o "Redes sociales y herramientas 2.0 en la gestión comercial", entre otros cursos del programa formativo que ofrece MGO. Y es que desde el Colegio, estamos convencidos de que la adquisición de estos conocimientos pueden ser de vital importancia a la hora de que los colegiados abran su propia clínica.



## Yolanda Romero Rodríguez, nueva Tesorera del Colegio

Dña. Yolanda Romero Rodríguez, que había ejercido en los últimos meses como vocal de Albacete, asume ahora la Tesorería de la Junta de Gobierno del Colegio. D. José Luis Córcoles Mendieta, que está al frente de la Comisión de Formación del Colegio, asume ahora la Vocalía de Albacete que deja vacante Romero Rodríguez. El cambio se hizo efectivo en la Junta de Gobierno del 20 de diciembre. El Colegio agradeció a los tres el trabajo que han estado realizando y les desea suerte en sus nuevas responsabilidades.

También quieren mandar un agradecimiento especial para Dña. María Pilar Córdoba que deja la Junta de Gobierno del Colegio después de haber desarrollado en ella diversas responsabilidades.





# “Hemos dado pasos importantes en la difusión de la Fisioterapia”

**El Colegio ha alcanzado su primera década de andadura, ¿Qué balance hace de estos diez años de trabajo?**

Han sido diez años de duro e intenso trabajo pero, a día de hoy, considero que el balance es francamente positivo, la creación y constitución de nuestro Colegio fue un reto apasionante. Empezamos con muy poco, pero hemos trabajado con ahínco, entusiasmo, tenacidad, de forma desinteresada y con ganas de mejorar día a día y, de esta forma, conseguimos una estructura organizativa eficaz y logramos aunar esfuerzos, voluntades e inquietudes que nos han llevado a alcanzar una gran solidez corporativa. En este periodo hemos conseguido, al margen del necesario reconocimiento institucional, dar a conocer a la sociedad qué es exactamente la Fisioterapia, el por qué de la necesidad de acudir a un fisioterapeuta y no a otra persona que ofrece servicios de esta disciplina sin serlo, y en el que se ha avanzado mucho en la formación de posgrado. También hay que destacar que en esta primera década hemos logrado el difícil reto de tener nuestra propia sede, un magnífico local propiedad de todos y que nos permi-

te seguir prestando, mejorando y ampliando nuestros servicios. Ahora el Colegio ya camina, ponerlo en marcha no ha sido fácil pero es una realidad gracias al trabajo de las diferentes Juntas de Gobierno, de las personas que trabajan en las dependencias colegiales, de los servicios externos y de todos los colegiados; por tanto, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todos.

**¿Qué mejoras se han conseguido para la Fisioterapia y los fisioterapeutas de la región en esta década?**

Al margen de lo ya mencionado, considero que una de las principales mejoras ha sido conseguir que la sociedad empezara a distinguir a un fisioterapeuta de un “masajista”, ir dando a conocer la importante labor que tenemos, no solo en el área deportiva, que quizás es en la primera que piensa la gente cuando le preguntas qué es un fisioterapeuta, sino en tantos y tantos campos en los que los fisioterapeutas intervenimos. Éste es uno de los principales objetivos que nos planteamos en cada una de las celebraciones del Día Mundial de la Fisioterapia.

Tenemos una renovada y atractiva web

que supone un efectivo canal de comunicación tanto a nivel interno como externo, estando a disposición de fisioterapeutas, usuarios, profesionales afines y miembros de la comunidad sanitaria, y que ofrece información institucional, colegial y profesional, con áreas específicas y adaptadas a la reciente normativa vigente. Una página que aporta nuevas herramientas y posibilidades que nos ayudan en el ejercicio de la profesión y agilizan los trámites con el Colegio y que abre sus puertas a todas las personas que puedan verse involucradas con nuestra profesión y a toda la comunidad.

Hemos conseguido un punto de encuentro, de análisis y debate de temas de interés para los profesionales a través de la celebración de las Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia que, con la edición del año pasado, son seis las ocasiones en las que la Fisioterapia ha tenido una repercusión eficaz e importante en la comunidad.

En estos momentos, la Junta de Gobierno actual dirige sus actuaciones y objetivos a obtener el máximo beneficio para la profesión, para los profesionales y, por supuesto, para

**El presidente de nuestro Colegio, D. Natalio Martínez, hace balance de los diez años de andadura de esta entidad colegial. Destaca los avances en la programación formativa, en la imagen de la fisioterapia, en el reconocimiento de la profesión y en la lucha contra el intrusismo, aunque considera que en este campo todavía queda mucho camino por recorrer.**

todas las personas beneficiarias de la Fisioterapia desde sus diferentes ámbitos asistencial, docente, investigador y preventivo. Y como principales líneas de actuación me gustaría destacar, conseguir el acceso directo a la fisioterapia por parte de los usuarios, la reforma de la Ley de Garantía y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, y la solicitud del desarrollo de la Ley de Especialidades en Fisioterapia, ya que, la Fisioterapia, al igual que las demás ciencias de la salud, es dinámica y cambiante al ritmo de las necesidades que la sociedad demanda y es necesario desarrollar, con visión de futuro, los ámbitos de actuación dentro de su autonomía profesional.

**Una efeméride así merece una celebración especial, ¿Se va a conmemorar de alguna manera? ¿Se puede avanzar ya algo sobre el contenido de esa celebración?**

Por ahora sólo puedo avanzar nuestra intención de conmemorar tan importante aniversario, aunque, en estos momentos, estamos trabajando en el diseño de los distintos actos para celebrar esta efeméride y concretando la fecha más idónea. Por supuesto, en

cuanto vayamos conociendo los detalles, iremos informando puntualmente a nuestros colegiados a través de los cauces habituales, con el fin de que el mayor número posible puedan participar en esta celebración. Lo que quiero resaltar es que será un punto de encuentro y en ella prevalecerá el trabajo de todos.

**En estos años siempre han defendido como uno de sus objetivos avanzar en la formación postgrado de los colegiados, ahora el Colegio se plantea extender su Plan de Formación a las provincias de Ciudad Real y Toledo, ¿Qué destacaría en este sentido?**

Estamos convencidos de que en profesiones como la nuestra, del ámbito sanitario, es imprescindible la formación continua. Desde la creación de nuestro Colegio, uno de nuestros objetivos era tener nuestra propia sede y, uno de sus fines, contar con un aula formativa en la que poder desarrollar distintas actividades de formación postgrado. Esto ya es una realidad, y el balance en la demanda de los cursos es más que positivo. Pero entendemos que nos encontramos en una región con una geografía muy amplia, lo que sumado a

nuestra actividad laboral hace, en ocasiones, difícil que colegiados de otras provincias puedan acudir hasta la sede para participar en los cursos. Ya hemos llevado a cabo actividades formativas en otras provincias de la región, pero la idea es implementar también una oferta formativa en otras ciudades de Castilla-La Mancha y, de esta manera, facilitar, a todo el colectivo, la movilidad y el acceso a la formación.

**En su declaración de intenciones también está cada año presente la lucha contra el intrusismo, ¿Qué subrayaría de esta línea de trabajo?**

Ésta siempre ha sido una de mis principales preocupaciones, mía y de todos los que formamos parte de este Colegio, porque estamos cansados de encontrarnos prácticamente a diario con casos de intrusismo. No sólo por el perjuicio que nos ocasiona sino, lo que es más importante, por el perjuicio que esto tiene para la sociedad y para aquellas personas que ponen su salud en manos de quienes no son profesionales sanitarios. Por eso, en esta primera década del Colegio hemos sentado las bases para luchar contra

el intrusismo aunque, lamentablemente, todavía nos queda mucho por hacer en este sentido. Aún así hemos dado importantes pasos, porque recientemente, por ejemplo, una sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete nos daba la razón a nosotros en un caso de intrusismo en el municipio albaceteño de Villarrobledo. Es importante que los colegiados que detecten casos de este tipo lo denuncien al Colegio para que nosotros podamos tramitarlo ante la administración correspondiente. El intrusismo siempre ha sido el principal problema para nuestra profesión y no podemos cesar en el empeño por tratar de acabar con él.

Nuestra labor es velar por la seguridad de los usuarios y nuestra obligación denunciarlo ante las autoridades competentes y exigir que aumenten las labores de vigilancia e inspección, así como la aplicación de las medidas sancionadoras correspondientes en cada caso, tanto en los casos de publicidad engañosa como en los de intrusismo. En esta línea de trabajo, también animamos a la población a que exija que cualquier actuación fisioterápica sea ejecutada por titulados universitarios en Fisioterapia, recurriendo al Colegio Profesional para verificarlo.

**En diez años también ha cambiado notablemente la formación en Fisiote-**

**rapia, que se está adaptando al grado, ¿Cómo influye esto en los profesionales de la Fisioterapia?**

El proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior ha obligado a las universidades a adaptar sus titulaciones al nuevo ordenamiento jurídico. Esto ha supuesto que nuestra diplomatura ha tenido que transformarse a Grados. En España, estos estudios tienen una duración de 4 años y 240 créditos (ECTS), y son los estudios que capacitan para el ejercicio profesional, mientras que los estudios de master deben estar enfocados a la especialización o a la formación multidisciplinar y los estudios de doctorado son los que capacitan para la investigación. Esta nueva situación redundará en una mejor formación, en la adquisición de más contenidos y, por tanto, en la mejora curricular de los estudiantes de Fisioterapia.

Aunque la adaptación de los títulos de Diplomado al título de Grado ha suscitado mucho interés, creo que, como decía anteriormente, nuestro reo debe ser la consecución de la creación de Especialidades en Fisioterapia.

**¿Cree que la población está aprendiendo a distinguir qué es realmente un fisioterapeuta? ¿Cómo ha influido el trabajo del Colegio en este sentido?**

Como decía al principio, creo que sí

que se han dado importantes pasos en este sentido. Desde luego, desde el Colegio hemos dedicado grandes esfuerzos a difundir qué es la Fisioterapia y la importante labor de que desarrolla entre la sociedad. A ello contribuyen de manera muy importante dos de los eventos más importantes que celebramos cada año: el Día Mundial de la Fisioterapia y las Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia. También otras iniciativas como nuestro Premio de Investigación en Fisioterapia o el Concurso de Fotografía de nuestro Colegio ayudan a difundir la labor de esta disciplina sanitaria entre la sociedad.

**¿Qué le pediría a los colegiados de cara al futuro?**

Como beneficio personal y profesional, que apuesten por la formación continuada, que no dejen de lado el reciclaje profesional y que tengan siempre presente que prestar la mejor atención al paciente debe ser nuestra prioridad en el trabajo. Mientras que a nivel colegial, les pediría que se implicaran en las actividades del Colegio, porque cuantos más seamos aportando ideas mejor será el resultado final de nuestro trabajo y mayores nuestros logros.



**Más de 1.300 colegiados**

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha comenzó su andadura en el año 2011 y ahora representa los intereses de más de 1.300 fisioterapeutas colegiados que ejercen en las cinco provincias de Castilla-La Mancha. Tiene su sede en Albacete aunque, desde el primer momento, se ha trabajado por llevar a todas las provincias eventos tan significativos como el Día Mundial de la Fisioterapia o las Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia, que en los últimos años han pasado de tener carácter bianual a una periodicidad anual. Entre sus objetivos está la apuesta por la formación postgrado o la lucha contra el intrusismo, que siempre ha sido uno de los principales problemas que padece esta profesión.

# PREMIOS CIENTIFICOS DEL C.P.F. CLM

## BASES PARA PARTICIPAR EN EL "VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA"

### 1. Objetivos:

Promover un trabajo e investigación cualificados, que incidan favorablemente en la salud y la rehabilitación de la población desde el punto de vista del avance de los conocimientos científicos y técnicos de los profesionales de la FISIOTERAPIA.

### 2. Participantes:

Podrán optar al premio todos los profesionales fisioterapeutas colegiados en cualquier Colegio perteneciente al CGCFE, de forma individual ó en grupos. En caso de que participen otros profesionales no fisioterapeutas, al menos, el primer firmante o autor deberá ser fisioterapeuta colegiado.

### 3. El trabajo:

Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana. No debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características. El texto incluirá bibliografía y todas las referencias documentales e iconográficas que el autor estime oportuno. Se acompañará de un resumen, en inglés y castellano, en el que consten sus objetivos, metodología y principales conclusiones.

No existe límite máximo en extensión, y el mínimo será de 8 páginas.

### 4.- Presentación y envío de los trabajos:

Los trabajos habrán de remitirse antes del 15 de Julio de 2012, escritos en formato DIN A-4, a doble espacio por una sola cara y por duplicado y con una copia en disco de 31/2 o CD-ROM en formato PDF.

El envío se hará en sobre cerrado a la Secretaría del C.P.F. C-LM, calle Cornejo, 26, 02002 Albacete; indicando de manera clara "para el VI Premio de Investigación en Fisioterapia". Sin remite ni datos de identificación del autor o sitio de trabajo. En el interior, a su vez, habrá otro sobre cerrado con todos los datos del autor, con nombre completo, fotocopia del carnet de colegiado y DNI, dirección, teléfono, fax, e-mail. Este sobre se abrirá una vez conocido el fallo del Jurado.

### 5.- Dotación económica:

La dotación económica del premio se establece en 6.000 euros para esta convocatoria.

El premio por decisión del Jurado podría declararse desierto, en cuyo caso se podrían establecer uno o varios accésit de una cuantía global que no exceda el montante de la dotación total establecida.

### 6.- Jurado:

El Jurado estará compuesto por seis personas (un presidente, un secretario y cuatro vocales), que serán designadas por los miembros de la Junta de Gobierno.

La composición del Jurado se hará pública una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, para de esta

forma garantizar totalmente su imparcialidad.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable, el Jurado tendrá potestad de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no alcanza la mínima exigida para una convocatoria de esta naturaleza.

### 7.- Propiedad de los trabajos:

Una vez concedido el premio, el original presentado que haya sido premiado quedará en poder del CPFC-LM. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de un mes desde la publicación del fallo.

El CPFC-LM tendrá derecho único para publicar o promover la publicación del trabajo premiado, y derecho preferencial para publicar o promover la publicación de los restantes trabajos presentados y no galardonados, si así lo decidiese.

La participación en el premio implicará la aceptación de estas bases.

### 8.- El premio. Titular:

El premio, o en su lugar, el o los posibles accésit, serán entregados durante los actos celebrados en la Asamblea General Ordinaria del C.P.F. CLM.

Será titular del premio, y por tanto acreedor de su cuantía económica, quien figure como único o primer firmante del trabajo presentado.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

1. Puesta en los puntos del Orden del día de la reunión de la Junta de Gobierno de fecha 30 de Octubre de 2010, para la aprobación de las bases del premio y del presente calendario.
2. Día 15 de Diciembre de 2010: Visto bueno a la publicación de las bases del premio en el Fisionoticias y en la página web del Colegio, así como la remisión de dichas bases a los distintos Colegios, C.G.C.F.E., al periódico "El Fisioterapeuta", etc. con el fin de dar la máxima difusión al premio.
3. **Día 15 de Julio de 2012. Límite máximo para la presentación y admisión de trabajos.**
4. Día 20 de Julio de 2012. Remisión de los trabajos a los componentes del Jurado.
5. Día 2 de Noviembre de 2012. Límite máximo para la remisión del Dictamen de los distintos miembros del Jurado.
6. Día 10 de Noviembre de 2012. Fallo y Dictamen final del Presidente del Jurado.
7. Día 11 de Noviembre de 2012. FALLO final del premio con la consecuente publicación en la web corporativa, puesta en conocimiento de el/los premiados, de los distintos Colegios Autonómicos, C.G.C.F., medios de comunicación, etc...
8. Asamblea General Ordinaria del C.P.F. C-LM 2012. Entrega del premio.



El proceso de convergencia al Espacio europeo de Educación Superior (EEES) ha obligado a las universidades a adaptar sus titulaciones al nuevo ordenamiento jurídico.

# Nuevos retos en la enseñanza adaptación al título de Grado

En España las enseñanzas universitarias quedan reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de octubre de 2007) en el que se establecen los estudios de Grado como el 1º nivel de la enseñanza superior, los Masteres oficiales como el 2º nivel y los estudios de doctorado como el 3º y último nivel.

Esto ha supuesto que tanto las diplomaturas e ingenierías técnicas como las licenciaturas han tenido que transformarse a Grados. Concretamente en España, estos estudios tienen una duración de 4 años y 240 créditos (ECTS), y son los estudios que capacitan para el ejercicio profesional, mientras que los estudios de Master deben estar enfocados a la especialización o a la formación multidisciplinar, y los estudios de Doctorado son los que capacitan para la investigación.

Esta nueva situación ha suscitado entre los diplomados la pregunta de si deben homologar o adaptar su título de diplomatura a grado. La primera respuesta a esta pregunta es que ésta es una decisión individual, y cada uno debe valorar sus nece-

sidades. Pero de manera general y según la normativa actual, no es necesario hacerlo, ya que el Real Decreto 1393/2007, en su disposición adicional cuarta, sobre efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior Ordenación recoge que “los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente real decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales”. E igualmente establece que “los titulados a que se refiere el párrafo anterior (refiriéndose a diplomados ingenieros técnicos y arquitectos técnicos) podrán acceder, igualmente, a las enseñanzas oficiales de Master sin necesidad de requisito adicional alguno...”

Esto quiere decir que diplomados y graduados acceden en igualdad de condiciones a los puestos de trabajo de fisioterapia y también a los estudios de Master y Doctorado.

Sin embargo, cada universidad al diseñar sus programas de doctorado establece los criterios de acceso y de admisión dentro del marco de la normativa actual, que establece que se deben

haber estudiado un mínimo de 60 ECTS de uno o varios Masteres Oficiales, pero hay universidades que solicitan 60, otras 90 y otras 120 ECTS de Master para acceder a los estudios de doctorado.

El RD de RD 99/2011, de 28 de enero, por el que regulan las enseñanzas de doctorado, establece además que para acceder a los estudios de doctorado se deben haber cursado 300 ECTS en estudios universitarios superiores, de los que, como decía antes, al menos 60 tienen que ser de Master. Esta nueva normativa hace necesario para los diplomados conocer el número de créditos ECTS que tienen sus estudios de diplomatura. En el caso del plan de estudios de 1997 de la UCLM, el número de créditos era de 198, pero teniendo en cuenta que los 21 créditos clínicos tenían una equivalencia en horas de 20 horas/crédito, el número de horas docentes necesarias para obtener el título de diplomando era de 2191, es decir 219 créditos. Por tanto un diplomado en fisioterapia por este plan de estudios tendría que cursar 81 ECTS para iniciar los estudios de doctorado, de los que al menos 60 tienen que ser de Master.

Independientemente de estos criterios de acceso, cada universidad puede establecer criterios propios para la admisión y diseñar programas de doctorado en los que se deban cursar complementos formativos que garanticen la adquisición de las competencias necesarias para obtener el título de doctor/a.

En cualquier caso, tanto los graduados como los diplomados necesitan cursar al menos 60 ECTS en estudios de Master para acceder al doctorado, y en el caso de diplomados por la UCLM, de acuerdo al plan de estudios de 1997, los requerimientos serían de 81 ECTS en lugar de 60.

Aunque de manera general no es necesario adaptar el título de diplomado a grado, puede haber situaciones particulares en que tenga interés realizar dicha adaptación. Por ejemplo cuando se pretende trabajar en países donde los estudios tienen una duración de 4-5 años (lo que sucede con frecuencia en América Latina) y los trámites de homologación de estudios pueden resultar más insidiosos que adaptar en España el título a grado. O bien, en el caso de que se pretenda acceder a un puesto de trabajo de la Administración

de Estado de nivel A1. Actualmente los diplomados están equiparados a nivel A2.

Para aquellos que decidan adaptar su título de diplomado a grado, es conveniente conocer algunas cuestiones:

1. La normativa establece que se deben reconocer todos los estudios previos.
2. Los créditos que queden por cursar, hasta 36 podrán convalidarse por experiencia profesional y/o estudios universitarios de los denominados títulos propios (masteres no oficiales, especialista y experto)
3. Todos los créditos que queden por cursar, incluidos los que se puedan convalidar (punto anterior), deberán matricularse
4. En ningún caso se podrá convalidar el trabajo fin de grado

Actualmente hay en España 4 Universidades que ofertan los estudios para adaptar el título de Diplomado en Fisioterapia, 2 corresponden a universidades públicas y 2 a universidades privadas. En el caso de la UCLM, de momento no se tiene previsto ofertar estos cursos de adaptación.

Con toda esta información cada uno debe valorar si le interesa invertir su tiempo

po y su dinero en obtener un título que le otorga las mismas competencias y oportunidades que el título de diplomado, o si bien no le interesa hacer nada o completar su formación con estudios de Master Oficial, que además de conocimientos nuevos otorgan la posibilidad de acceder a doctorado.

En el caso de que se pretenda realizar estudios de doctorado, la reflexión debe ir en el mismo sentido. Es decir, cada uno debe contestar a la pregunta

¿interesa realizar el curso de adaptación que otorga los mismos conocimientos y competencias y luego 60 ECTS de Master oficial, o interesa realizar 81 ECTS de Master oficial?.

Aunque la adaptación de los títulos de diplomado a Grado ha suscitado mucho interés entre los profesionales sanitarios, desde mi punto de vista, el verdadero reto en formación para la fisioterapia no es la adaptación al grado, sino la creación de las especialidades en el seno del Sistema Público de Salud, y el aumento del número de doctores en fisioterapia, que permita crear grupos de investigación potentes y consolidados.



## El Colegio celebrará en octubre su X Aniversario

Tras la Asamblea General y también en la sede de nuestro Colegio, el sábado 18 de febrero, se celebró la Junta de Gobierno en la que se acordó conmemorar el X Aniversario de la creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha el próximo 6 de octubre, con un acto que tendrá lugar en Albacete y en el que habrá una conferencia magistral y un acto institucional, entre otras actividades, puesto que se está trabajando todavía en el desarrollo del programa del mismo.

En esta Junta de Gobierno también se acordó realizar los actos de celebración del DMF-12 el 4 de septiembre, que este año tendrá lugar en Albacete,

manteniendo el carácter itinerante de esta jornada por las distintas provincias de Castilla-La Mancha. Al cierre de esta revista todavía quedaba por confirmar el lema de esta jornada.

En la Junta, entre otros asuntos, se puso de manifiesto que ya somos 1.317 colegiados y se analizaron los posibles cursos formativos a realizar, de los que se irá dando cuenta detallada según se cierren las fechas de celebración de los mismos.

Se acordó convocar el V Concurso de Fotografía del Colegio, cuyas bases os detallamos en esta misma revista, así como la realización de una nueva edición de las Jornadas Castellano-Manche-

gas de Fisioterapia en octubre de 2013, puesto que este año celebraremos el X Aniversario del Colegio.

Se acordó igualmente realizar nuevas charlas sobre ofertas laborales en Francia, serán impartidas por Seleuropa, y se llevarán a cabo en Ciudad Real y Toledo, similar a la celebrada recientemente en Albacete con un notable éxito.

En la reunión se ratificaron los convenios con sendas empresas de mantenimiento del local y de los equipos informáticos, así como con Herycor, de material de fisioterapia. También se dió cuenta de un convenio con la empresa Sonora para el desarrollo de una campaña de publicidad.

## La Asamblea aprobó los presupuestos de 2011

La sede de nuestro Colegio acogió el sábado 18 de febrero la Asamblea General Extraordinaria en la que se aprobaron los presupuestos de 2011, que se han cerrado con un superávit de 56.000 euros, ligeramente superior incluso a las previsiones. SURMIRLO SIGUIENTE: De este dinero, 30.000 euros se destinarán a rebajar el préstamo hipotecario de nuestra sede.

Además, en la misma Asamblea se presentó el informe de la Auditoría de 2010, realizado por Cúspide Auditores, y en el que se daba cuenta de que todo estaba correcto. Así, el informe señala que "las cuentas anuales del ejercicio 2010 expresan la imagen fiel de patrimonio y de la situación financiera del Colegio".

La Asamblea también fue la encargada de ratificar el alta de José Luis Córcoles como vocal de Albacete y de Yolanda Romero como tesorera.



## El Consejo respondió a las críticas de la Fundación Kovacs

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas Españoles (CGCFE) achacó al "deficiente modelo de gestión" de los cuidados de fisioterapia del Sistema Nacional de Salud (SNS) el hecho de que el 60% de las técnicas que se usan en el tratamiento de dolencias de espalda, cuello y hombros sean ineficaces, como denuncia un estudio de la Fundación Kovacs hecho público a mediados del mes de febrero.

El presidente del CGCFE, José Antonio Martín Urrialde, denunció, mediante un comunicado, que "el problema no es la técnica, sino el modelo asistencial", que somete al paciente a un tratamiento estándar, sin atender a las peculiaridades de su patología, lo cual se deriva del modelo asistencial "caduco".

El estudio de la Fundación Kovacs, realizado en Canarias entre 2004 y 2007, ponía de manifiesto que el SNS gasta alrededor de 25 millones de euros al año

en tratamientos para este tipo de dolencias que se realizan en clínicas concertadas y no sirven para nada. Algunos se han demostrado científicamente que son ineficaces, en el caso de otros no existe literatura científica que avale su eficacia y en otros no se han estudiado sus efectos.

Martín cree que el estudio "no refleja la realidad y demuestra el uso mercantil de técnicas aplicadas por profesionales no fisioterapeutas". Según recuerda, "las nuevas competencias del fisioterapeuta recogidas en su título de Grado desde 2008 aportan estudios experimentales sobre la eficacia de estos métodos, siempre y cuando su uso sea adecuado al fin perseguido, evitando la aplicación estandarizada".

Además, un grupo de expertos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) consideró inconsistentes los resultados del estudio

realizado en el Servicio Canario de Salud por Francisco Kovacs, Pedro Serrano y sus colaboradores, consideran que dichos resultados no representan la realidad actual de la atención fisioterápica. A juicio del presidente del CGCFE, José A. Martín Urrialde, "el hecho de que los pacientes fueran sometidos a un tratamiento estándar de 30 sesiones (al margen de su patología basal), que el inicio del mismo se realizara 12 semanas después de su primera valoración clínica y que el diagnóstico inicial (dolor no específico de cuello, hombro o lumbar) sea tan ambiguo, desvirtúa el resultado".

Por otra parte, el Consejo considera que en el trabajo citado no se hace referencia a parámetros de intensidad de aplicación, cuando "está comprobado que la efectividad de las técnicas de electroterapia se relaciona con la intensidad específica de aplicación y no con el número de sesiones".

### Intención de desprestigiar

Por ello, Martín Urrialde indica que el estudio "tiene la intencionalidad de desprestigiar técnicas terapéuticas avaladas por una extensa evidencia, ocultando el factor determinante del fracaso, que es el tratamiento no individualizado y mediatizado por no profesionales de la Fisioterapia".

El CGCFE recuerda que la realidad actual de la Fisioterapia pasa por el "tratamiento individual, por la máxima efi-

ciencia de las técnicas cuyo fracaso proviene de un erróneo diagnóstico inicial, y por un cambio del modelo asistencial que el Consejo viene proponiendo y al cual están obligadas las autoridades sanitarias".

En este sentido, el CGCFE señala que no se debe generar desconfianza entre los usuarios y se pone a disposición del Sistema Nacional de Salud para establecer garantías de aplicación y efec-

tividad, como compromiso de la defensa de la Salud.

Aun así, desaprueba la aparición de este informe, que juzga "tardío y sesgado, exento de aportaciones positivas, y ocultando el problema real del excesivo gasto sanitario, que no es otro que el uso mercantil de la salud por medio de convenios y conciertos cerrados, obviando la libertad del usuario de elegir a su profesional médico o fisioterápico".

## El Consejo abordó con el Ministerio la necesidad de un nuevo modelo de especialidades

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) se reunió con la secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas, y analizaron, en una reunión de trabajo, los aspectos más relevantes de la profesión, entre los que destacaron un modelo de especialidades más moderno.

Tras la reunión, el Consejo destacó el "profundo conocimiento" de la profesión por parte de la secretaria de Estado y el inicio de



una serie de reuniones técnicas que abordarán asuntos como el acceso directo a la fisioterapia por parte de los usuarios, las especialidades y la posible reforma de la Ley de Garantía y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

Estas iniciativas son coincidentes, señaló el CGCFE, con la necesidad de optimizar los recursos disponibles en el Sistema Sanitario y acercar la atención fisioterápica de mayor calidad a los usuarios.

## El Consejo se pronunció sobre las terapias naturales

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) se refirió recientemente al último informe hecho público por Sanidad sobre las llamadas "terapias naturales" e insistió en que algunas de ellas, como la osteopatía, la quiropraxia o el drenaje linfático son técnicas ya reguladas y competencia de la fisioterapia.

El Ministerio de Sanidad socialista dio a conocer, antes de abandonar el Gobierno, un informe que se emprendió en 2007 a petición del Congreso de los Diputados para la regulación de las terapias naturales, aplicando lo establecido en el Real Decreto 1277/2003, so-

bre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En esta línea, el presidente del CGCFE, José Antonio Martín Urrialde, señaló que el citado informe apunta como terapias naturales "prácticas de manipulación" como la osteopatía, la quiropraxia o el drenaje linfático, que "son técnicas ya reguladas, pues emplean el movimiento como herramienta terapéutica (cinesiterapia), siendo esta competencia reservada a los titulados en fisioterapia", tal y como se desprende de la Orden CIN/2135/2008, que establece los requisitos formativos y adscribe la cinesiterapia como una formación básica.



## Solicitarán el desarrollo de la ley que reconoce las especialidades en fisioterapia

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) y la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (CNDEUF) han coincidido en la necesidad de solicitar al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad el desarrollo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que reconoce las especialidades en Fisioterapia.

En una reunión de los presidentes y comisiones técnicas de las tres entidades se debatió el futuro modelo de especialidades y se subrayó la necesidad de que el fisioterapeuta goce de plena autonomía profesional, recogida en la Orden CIN 2135/08, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, que a juicio de estas entidades gozan de un "deficiente" desarrollo en el sector público.

"En el modelo elegido, deben primar los principios de sostenibilidad del sistema, que todas las organizaciones profesionales apoyamos", manifestó el presidente del CGCFE, José Antonio Martín Urrialde, quien valoró esta reunión, "por cuanto escenifica la unidad de acción" de la fisioterapia española en este proyecto.

Tanto la presidenta de la AEF, Antonia Gómez Conesa, como el presidente de Cndeuf, Manuel Gutiérrez Nieto, señalaron como factores necesarios el desarrollo de la LOPS, la modificación del sistema académico, con el grado y el acceso al doctorado, y la adecuación a las competencias establecidas por el proceso de Bolonia, que imponen la plena autonomía profesional.

# V EDICIÓN CONCURSO FOTOGRAFICO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE C-LM



## BASES:

### 1. Objetivo:

Es la obtención de imágenes fotográficas que recojan la actividad del Fisioterapeuta en cualquier ámbito asistencial.

### 2. Requisitos de las fotografías:

a) La temática de las fotografías versará sobre la actuación del Fisioterapeuta en el ámbito de la asistencia sanitaria, sea cual sea su campo de trabajo.

b) Las fotografías, en color o blanco y negro, deberán presentarse en papel fotográfico, con un tamaño de 20x30 cm. Además deberán ser enviadas en formato "JPG" y con una resolución de 150 ppp al tamaño de 20x30, a través de correo electrónico o en un CD ROM.

c) La fotografía debe estar identificada al dorso con el título de la misma.

d) Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, valorándose de manera independiente, no como colección.

e) Deben presentarse sin soporte alguno, pero para garantizar su buena conservación deberá ir entre dos cartones rígidos del mismo tamaño que la fotografía y enviarse mediante sobres almohadillados, ya que no se aceptarán fotos en mal estado. Dentro del sobre irá otro sobre cerrado que contenga los datos del autor de la fotografía, indicando en su parte exterior el título de la fotografía.

f) Las fotografías deben ser inéditas, no estar premiadas en otros premios ni estar sujetas a ningún compromiso de edición, responsabilizándose el autor de la fotografía en todo momento si lo anterior no se cumple.

g) Con el envío de las fotografías, se entiende que el autor cuenta con el consentimiento de la/s personas/s retratada/s y/o de sus representantes legales para captar, reproducir y difundir su imagen, siendo responsable el autor en todo momento si lo anterior no se cumple.

h) Del mismo modo, con su envío, el participante declara ser propietario de la fotografía, no siendo copia de otras y no existiendo restricción de los derechos de propiedad intelectual.

i) La participación en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

### 3. Participantes:

a) Podrá participar cualquier Fisioterapeuta Colegiado en cualquier Colegio Profesional de Fisioterapeutas del territorio nacional.

### 4. Presentación de solicitudes:

a) Las fotografías deberán ser enviadas al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM, C/ Cornejo, 26, 02002 Albacete, indicando "IV Edición del concurso fotográfico del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM". También deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección [www.colegiosfisioclm.org](http://www.colegiosfisioclm.org).

b) Los Fisioterapeutas no Colegiados en el Colegio de Fisioterapeutas de C-LM, deberán presentar un Certificado de Colegiación en su Colegio Profesional a fecha del envío de la fotografía.

c) Las fotografías deberán ser recibidas en esta Secretaría antes del 30 de Septiembre de 2012.

d) Las fotografías serán expuestas en el propio Colegio y en la Página Web del mismo y remitidas por correo electrónico a los miembros del Jurado para su valoración.

e) La participación en el concurso conlleva la cesión gratuita de las fotografías al Colegio de Fisioterapeutas de C-LM, pudiendo utilizarla éste para su divulgación en campañas informativas y como imagen en Jornadas y demás actividades formativas, figurando siempre el nombre del autor de la fotografía.

### 5. Valoración de las fotografías:

a) Las fotografías serán valoradas por un Jurado nombrado al efecto por la Junta de Gobierno y estará formado por un Presidente y cuatro Vocales, pudiendo ser miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Fisioterapeutas de C-LM o de otros Colegios Profesionales de Fisioterapeutas, Fisioterapeutas docentes de la UCLM y miembros de la Asociación Fotográfica de Albacete.

b) El Jurado tendrá en cuenta a la hora de la valoración de las fotografías, criterios como la originalidad de la obra, creatividad, expresividad, calidad y capacidad descriptiva para representar el tema en cuestión.

c) El Jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de ausencia de participantes o si los trabajos presentados no reunieran las características solicitadas en las bases.

d) El fallo del Jurado será publicado en la página web del Colegio. El Premio será entregado durante la celebración de un evento relacionado con la Fisioterapia, preferentemente en el último trimestre del año. El premio será notificado al ganador por teléfono o por correo electrónico.

### 6. Premio:

El primer premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada en 600 euros. El segundo premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada en 300 euros.

### 7. Uso y difusión:

La participación en el Concurso otorga al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM los derechos de reproducción, distribución, difusión, modificación y comunicación pública de la fotografías, indicando siempre el nombre del autor, quedando a salvo los demás derechos de autor, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril, de Propiedad Intelectual.



## Azucena Muñoz Gutiérrez, nueva vocal de Ciudad Real

Azucena Muñoz Gutiérrez, colegiada número 547, se ha incorporado a la Junta de Gobierno de nuestro Colegio ocupando la vocalía que quedaba libre en la provincia de Ciudad Real. Así se ratificó en la Junta de Gobierno celebrada el sábado 18 de febrero, en nuestra sede en Albacete, y en la que Azucena estuvo presente.

Desde el Colegio le damos las gracias por querer participar activamente en el trabajo de la entidad y le deseamos mucha suerte en esta nueva etapa.



## El Colegio prepara su programa de cursos para 2012-2013

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, a través de la Comisión de Formación designada para estas funciones, trabaja en la elaboración del calendario de cursos para 2012 e incluso algunos también de cara a 2013.

A falta de ir cerrando fechas, os detallamos las materias sobre las que se están programando los cursos, para que sepáis de qué serán y podáis ver en cuáles estáis interesados. Además, os animamos a hacer vuestras propuestas de aquellos cursos que consideréis que pueden ser

de interés para los fisioterapeutas.

De este modo, destacar que se está trabajando en una nueva edición del curso de Punción Seca, así como en un curso sobre 'Tratamiento del hombro según el concepto Mulligan' y otro sobre 'Movilización nueromeringea'

Pilates en grupo y Radiología centrarán dos de los cursos que también está preparando la Comisión de Formación de nuestro Colegio.

Además, se está estudiando programar un curso sobre Alimentación, que ya se había perfilado otros años y no se ha llegado a realizar.

El drenaje linfático, con la posibilidad de que este curso sea gratuito, es otra de las materias que se abordarán en la programación de los cursos para este ejercicio.

Otro de los temas elegidos es el de 'Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico'. En este caso, se quiere ofertar dicho curso en Guadalajara, para facilitar el acceso a los cursos a los colegiados de otras provincias de la región.

La Gimnasia Abdominal Hipopresiva centrará otro de los cursos que ofertará el Colegio Profesional de Fisioterapeutas en breve.



## Éxito del curso de Fisioterapia Acuática en Villarrobledo

Los días 4 y 5, y 11 y 12 de febrero, las instalaciones de la piscina municipal de Villarrobledo acogieron la celebración del curso de introducción a la fisioterapia acuática, organizado por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha. El vicepresidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, Ove Anderson, acompañado por la concejala de Deportes, Gema Moreno, y el coordinador general de esta área municipal, Julián Lozano, dieron a conocer a los medios de comunicación el programa de este curso. El curso fue impartido por Javier

Gueita Rodríguez, Olga Rada Cobo y Francisco Javier Durango Flores. Los tres cuentan con amplia formación en el tema. El curso trató las bases de la hidroterapia, las técnicas sobre la marcha en el medio acuático, la terapia Bad Ragaz (famoso balneario suizo), el concepto Halliwick y técnicas de hidroestimulación dirigidas a PCI, hemiparesia, tortícolis congénita, autismo, síndrome de Down, y a la discapacidad en general.

El curso ha tenido mucho éxito si miramos las encuestas de los asistentes, que han puntuado notablemente alto el contenido y la calidad del mis-

mo. No así la temperatura del agua que rondaba los 29-30°, que es una temperatura muy baja para conseguir el efecto relajante de algunas patologías e incluso de no llega a ser agradable para los participantes al tener que permanecer varias horas en una temperatura tan baja. La temperatura ideal ronda los 32-34° en el agua.

Cabe reseñar, que el Colegio está ya trabajando para elaborar una segunda edición en los próximos meses, pensando en las personas que se quedaron fuera ya que estaban todas las plazas cubiertas en esta primera edición de Villarrobledo.

### CONGRESO

## La AEF organiza el XIV Congreso Nacional de Fisioterapia

El Palacio de Congresos de Madrid, situado en el Paseo de la Castellana 99, será durante los días 26 y 27 de abril de 2012 sede de este acontecimiento.

Bajo el lema "El Fisioterapeuta 2.0. Nuevos estudios, nuevos métodos" se ha planteado un congreso innovador y muy participativo, con una estructura que busca adecuarse a la realidad y a los intereses de los fisioterapeutas.

El Congreso se celebrará en tres salas con contenidos paralelos, que incluyen Seminarios de Práctica Profesional, Mesas Redondas, Simposio, Reuniones de Secciones y Grupos de interés de las especialidades en Fisioterapia. Y se complementa, así mismo, con Sesiones Educativas los días 25 y 28 de abril en la sede de la Asociación Española de Fisioterapeutas.

El XIV Congreso se organiza buscando el avance de la Fisioterapia como ciencia y como profesión, con la intención de divulgar el conocimiento y de intercambiar opiniones entre los investigadores y los profesionales, sin olvidar la importancia que tiene el compartir momentos entrañables con los colegas y los amigos.



## IV Congreso Nacional de la SEFIP

Los días 10, 11 y 12 de Mayo de 2012, se celebrará el IV Congreso de la Sefip en la Universidad de Almería. En este congreso, con el tema monográfico "Metodología y Estrategias de Intervención basadas en la Evidencia", profesionales de prestigio nacional e internacional y especialistas en el campo de la discapacidad y de la fisioterapia en pediatría nos apartarán renovados conocimientos en éstas áreas.

### Charlas

Charla de Seleuropa sobre oportunidades de trabajo para fisioterapeutas en Francia, en Toledo, Ciudad Real y Cuenca.

Tras el éxito de la charla de Albacete, de momento se ha previsto celebrar una en Toledo, el 24 de abril, otra en Ciudad Real, el 26 de abril y un más en Cuenca, el 22 de mayo. Los interesados deben comunicarlo llamando al Colegio para ver la viabilidad de las mismas, ya que se necesita un mínimo de asistencia de diez personas para poder desarrollar las charlas.

### ANUNCIOS

- **Traspaso Clínica en Villarrobledo. Clínica en pleno rendimiento desde hace 10 años. Más información en los tel 609 5221 89 Ove ó 650 452 125 Carlos.**

### SECRETARÍA INFORMA

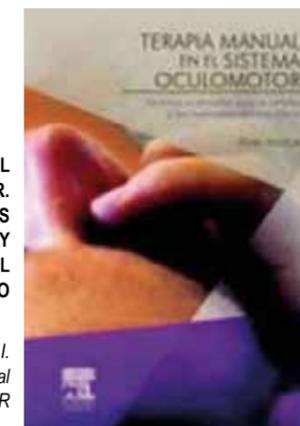
En estos días, se está procediendo a remitir a todos los colegiados su copia personal del Seguro de Responsabilidad Civil (RC) correspondiente al año 2012. Si algún colegiado no recibiera dicho certificado rogamos se ponga en contacto con Secretaría. Gracias.

### Librería Axón

"Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones".

### TERAPIA MANUAL EN EL SISTEMA OCULOMOTOR. TECNICAS AVANZADAS PARA LA CEFALEA Y LOS TRASTORNOS DEL EQUILIBRIO

Pastor, I.  
Editorial  
ELSEVIER



Se trata de una obra totalmente novedosa y pionera que ofrece un examen minucioso de la movilidad ocular y establece unos objetivos terapéuticos individualizados desde la terapia manual, que abordan el tratamiento sobre el globo ocular (añadiendo una perfecta coordinación del trabajo sobre cervicales y cabeza), y que establecen la responsabilidad oculomotora sobre las cefaleas primarias y las alteraciones del equilibrio.



**Logoss**  
FORMACIÓN CONTINUADA



LOS CURSOS ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS TENDRÁN EFECTOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL sea cual sea la Comunidad Autónoma (Administración Pública) que expida la acreditación según Ley 44/2003 y Real Decreto 1142/2007. A partir de la entrada en vigor de la Ley 44/2003 sólo podrán ser tomadas en consideración en la carrera de los Profesionales Sanitarios las actividades de formación continuada que hubieran sido acreditadas.

# CURSOS a distancia

**12 años comprometidos con la formación**

## DIRIGIDOS A FISIOTERAPEUTAS

### BLOQUE GERIATRÍA

#### PRINCIPALES ACTUACIONES DEL FISIOTERAPEUTA ANTE EL PACIENTE ANCIANO



ED. 1. EXPTE. 11-20456. FECHAS DE REALIZACIÓN: 10/01/2012 AL 18/02/2012  
ED. 2. EXPTE. 11-20457. FECHAS DE REALIZACIÓN: 19/02/2012 AL 29/03/2012  
ED. 3. EXPTE. 11-20458. FECHAS DE REALIZACIÓN: 30/03/2012 AL 08/05/2012

#### VALORACIÓN Y ACTUACIONES DEL FISIOTERAPEUTA ANTE EL PACIENTE GERIÁTRICO CON INMOBILIDAD



ED. 1. EXPTE. 11-20464. FECHAS DE REALIZACIÓN: 10/01/2012 AL 18/02/2012  
ED. 2. EXPTE. 11-20465. FECHAS DE REALIZACIÓN: 19/02/2012 AL 29/03/2012  
ED. 3. EXPTE. 11-20466. FECHAS DE REALIZACIÓN: 30/03/2012 AL 08/05/2012

#### REHABILITACIÓN DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS GERIÁTRICAS PARA FISIOTERAPEUTAS



ED. 1. EXPTE. 11-20480. FECHAS DE REALIZACIÓN: 10/01/2012 AL 18/02/2012  
ED. 2. EXPTE. 11-20481. FECHAS DE REALIZACIÓN: 19/02/2012 AL 29/03/2012  
ED. 3. EXPTE. 11-20482. FECHAS DE REALIZACIÓN: 30/03/2012 AL 08/05/2012

#### FUNCIÓN REHABILITADORA DEL FISIOTERAPEUTA ANTE EL PACIENTE GERIÁTRICO



ED. 1. EXPTE. 11-20472. FECHAS DE REALIZACIÓN: 10/01/2012 AL 18/02/2012  
ED. 2. EXPTE. 11-20473. FECHAS DE REALIZACIÓN: 19/02/2012 AL 29/03/2012  
ED. 3. EXPTE. 11-20474. FECHAS DE REALIZACIÓN: 30/03/2012 AL 08/05/2012

**Precio conjunto de estas 4 actividades: 135 euros**

Estas 4 actividades están acreditadas por la COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS).

Aparte de las fechas de realización aquí expuestas estas actividades seguirán realizándose en períodos sucesivos, consúltalos en: [www.logoss.net](http://www.logoss.net). Enseñanza no reglada y sin carácter oficial.

#### REHABILITACIÓN DEL PACIENTE CON PATOLOGÍA VASCULAR PARA FISIOTERAPEUTAS



ED. 1. EXPTE. 11-20444. FECHAS DE REALIZACIÓN: 10/01/2012 AL 04/02/2012  
ED. 2. EXPTE. 11-20445. FECHAS DE REALIZACIÓN: 05/02/2012 AL 29/02/2012  
ED. 3. EXPTE. 11-20446. FECHAS DE REALIZACIÓN: 01/03/2012 AL 25/03/2012

**Precio de esta actividad: 66 euros**

Esta actividad está acreditada por la COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS). Aparte de las fechas de realización aquí expuestas esta actividad seguirá realizándose en períodos sucesivos, consúltalos en: [www.logoss.net](http://www.logoss.net). Enseñanza no reglada y sin carácter oficial.

#### PATOLOGÍAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL



**18 créditos**

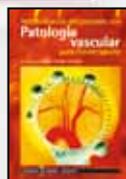
**Duración 180 horas**

**7 ECTS**

**Precio de esta actividad: 120 euros**

Esta actividad está certificada por la UNIVERSIDAD PÚBLICA REY JUAN CARLOS.

Esta actividad es puntuable como méritos en la mayoría de convocatorias de la Administración Pública del Sistema Nacional de Salud y otras Administraciones para concurso-oposición, bolsas de contratación, traslados, etc. Para mayor seguridad consulta la convocatoria en la que te presentes. Enseñanza no reglada y sin carácter oficial.



### BLOQUE PEDIATRÍA

#### TÉCNICAS EN FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA



ED. 2. EXPTE. 11-18319. FECHAS DE REALIZACIÓN: 06/01/2012 AL 14/02/2012  
ED. 3. EXPTE. 11-18320. FECHAS DE REALIZACIÓN: 15/02/2012 AL 25/03/2012  
ED. 4. EXPTE. 11-18321. FECHAS DE REALIZACIÓN: 26/03/2012 AL 27/04/2012

#### FISIOTERAPIA DURANTE EL EMBARAZO Y RESPIRATORIA INFANTIL



ED. 2. EXPTE. 11-18327. FECHAS DE REALIZACIÓN: 06/01/2012 AL 14/02/2012  
ED. 3. EXPTE. 11-18328. FECHAS DE REALIZACIÓN: 15/02/2012 AL 25/03/2012  
ED. 4. EXPTE. 11-18329. FECHAS DE REALIZACIÓN: 26/03/2012 AL 27/04/2012

**Precio conjunto de estas 2 actividades: 90 euros**

Estas 2 actividades están acreditadas por la COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS). Aparte de las fechas de realización aquí expuestas estas actividades seguirán realizándose en períodos sucesivos, consúltalos en: [www.logoss.net](http://www.logoss.net). Enseñanza no reglada y sin carácter oficial.



Agrégate a nuestro facebook o twitter de Fisioterapia y te mantendremos informado de las diferentes convocatorias de oposiciones, bolsas de contratación, promociones, novedades, noticias, etc.

Camino de las niñas, 12 - Urb. Ciudad Jardín-Entrecaminos  
C.P. 23170 LA GUARDIA DE JAÉN (Jaén)  
E-mail: [formacion@logoss.net](mailto:formacion@logoss.net)

**SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO DE CURSOS O DESCÁRGATELO EN: [www.logoss.net](http://www.logoss.net)**

**Si has finalizado o finalizas la diplomatura o grado este año, consulta nuestras ofertas especiales.**



**902 153 130 - 953 245 500**



**[www.logoss.net](http://www.logoss.net)**

### MP4 DE 4 GB



#### ESPECIFICACIONES:

- Pantalla 1.8"
- Música
- Videos
- Grabadora
- FM-Radio
- Fotos
- Juegos

Un MP4 por alumno.

### MÉTODO PILATES CON BALÓN



Un método Pilates por alumno.

### MANTA POLAR



Una manta polar por alumno.

- MATRICULÁNDOSE EN EL BLOQUE DE GERIATRÍA RECIBIRÁS DE OBSEQUIO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN MP4 DE 4 GB.  
- MATRICULÁNDOSE EN EL BLOQUE DE PEDIATRÍA O EN EL CURSO REHABILITACIÓN DEL PACIENTE CON PATOLOGÍA VASCULAR PARA FISIOTERAPEUTAS RECIBIRÁS DE OBSEQUIO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UNA MANTA POLAR.  
- MATRICULÁNDOSE EN EL CURSO PATOLOGÍAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL RECIBIRÁS DE OBSEQUIO JUNTO CON EL MATERIAL DEL CURSO: UN MÉTODO PILATES CON BALÓN.

PARA TODOS LOS CURSOS UN PACK O REGALO POR ALUMNO. PARA CONSULTAR LAS FECHAS DE LAS PROMOCIONES VIGENTES, PUEDES HACERLO EN: [www.logoss.net](http://www.logoss.net)